

INGRESO MÍNIMO VITAL MENTIRAS Y TRAMPAS

El IMV es el gran fracaso del "gobierno de progreso". Su normativa y su gestión rezuman un reaccionario desprecio a la población empobrecida, difícil de encontrar en otras prestaciones estatales o autonómicas, pese a ser muy deficientes también. Dejando atrás a quien más lo necesita, el gobierno PSOE-UP está perdiendo toda confianza de los barrios populares más pobres.

La Ley 19/2021 era una oportunidad para rectificar. No lo han hecho. Y además engañan. Presentan como mejora reducir de tres a dos años el "periodo de independencia" para jóvenes menores de 30 años, cuando una de las cosas que significa es que antes tenían que haber estado al menos un año de alta en la Seguridad Social durante los últimos tres años y ahora les piden que sea en los últimos dos, lo que es más difícil. Se siguen burlando de las familias monoparentales de cinco o más miembros a las que ponen un límite patrimonial inferior a las no monoparentales del mismo tamaño y a las que, contra la ley y contra lo que aparece para 2022 en la propia web de la Seguridad Social, en los hechos y en la propaganda gubernamental o de los partidos gobernantes no se les aplica el multiplicador que corresponde POR LEY a su renta garantizada (2,42) sino un 2,20, robándoles el complemento de monoparentalidad y alardeando de ello al decir en notas publicadas que "han igualado las condiciones de las familias monoparentales con cuatro o más hijos o menores a cargo", refiriéndose a que es el mismo que el de las familias no monoparentales del mismo tamaño, pues antes ni siquiera un 2,20 sino un 2,12, contra la ley tanto en 2021 como en 2022.

Una gestión incompetente y maltratadora completa la faena. A muchas familias les han quitado el IMV o les piden que devuelvan cientos o miles de euros del IMV cobrado en 2021 porque les han restado las rentas autonómicas cobradas en 2020, que por ley no son computables. Lo saben, pero se niegan a resolverlo y rechazan las reclamaciones, lo que llenará los juzgados de demandas. Se basan en un error en declaraciones de IRPF por el que esas rentas autonómicas han aparecido en una casilla donde no deberían estar por ser exentas de IRPF, pero rechazan las reclamaciones, sabiendo que son ciertas, contestando que eso es cosa de Hacienda, de la AEAT, y que vayas a juicio si quieres, cuando la entidad responsable de contabilizar los ingresos computables es el INSS, la Seguridad Social, no la AEAT, como el INSS no tiene competencias fiscales.

Las personas que de una manera u otra estamos implicadas en todo esto no se lo perdonaremos nunca. Es una canallada. El maltrato es tan grande que muchas familias quisieran renunciar al IMV y volver a las rentas autonómicas. Y luego tendrán el cinismo que protestar porque en los barrios populares la abstención sea mucho mayor que en los barrios ricos. Lógico, los barrios ricos saben que PP y Vox defienden sus intereses por encima de todo, pero los barrios pobres descubren una y otra vez que el "gobierno de progreso" no les toma en cuenta. Con esa gestión del IMV el gobierno PSOE-UP cava su tumba, pero lo grave es que están llevando a la desesperación a muchas familias que se esperanzaron, creando pobreza y de paso facilitando un futuro gobierno PP-Vox.

A. M.